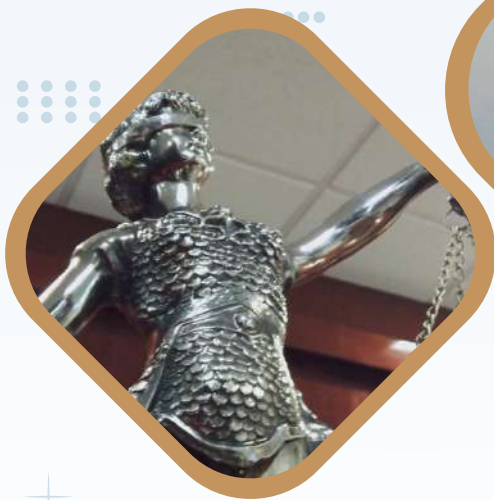


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Consejo Judicial entrevistará este viernes a la fiscal Ernestina Godoy

Se realizarán dos rondas de preguntas en sesión pública; evaluación final, antes del 18 de octubre

OMAR DÍAZ

El Consejo Judicial Ciudadano aprobó entrevistar a la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, el próximo viernes 13 de octubre, como parte del proceso que se sigue para su posible ratificación.

En su tercera sesión ordinaria, celebrada ayer de manera virtual, el consejo también aprobó la metodología y la cédula de evaluación que se seguirá; además, se recibió una opinión favorable a la ratificación de Godoy por parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía capitalina.

En este sentido, el consejero presidente, Jorge Nader Kuri, comentó que cada uno de los integrantes del consejo recibirá el proyecto de metodología de entrevista como insumo “para que todas y todos participemos en una entrevista amplia y profunda, en sesión pública”.

En esta metodología se sugiere realizar por lo menos dos rondas de preguntas, dos por consejero.

“La entrevista es un elemento esencial, porque en ella se podrán apreciar de la fiscal general sus conocimientos en derecho, el dominio en la dirección y administración institucional, las políticas, estrategias y acciones aplicadas, y si inciden transversalmente en el funcionamiento de la institución, y poder hacer un ejercicio de contraste con el cúmulo de información institucional proporcionada como insumo a este proceso”, señala el proyecto de metodología para la entrevista.

En este sentido, Nader Kuri mencionó que para la evaluación final —que tendrá que estar lista antes del próximo 18 de octubre— se prevé tomar en cuenta una matriz de evaluación que deberá entregar cada consejero.

También se considerará la información documental que han recibido, los resultados de la consulta pública abierta, la opinión del Consejo Ciudadano de la fiscalía, las entrevistas a las personas coordinadoras de las diversas áreas de la propia

fiscalía, las visitas realizadas para conocer los modelos de investigación, así como las manifestaciones que han sido entregadas al Consejo Judicial por diversos medios, y la entrevista a la fiscal.

Tras el veredicto del consejo, y para ser ratificada, la fiscal general tendría que obtener el voto de las dos terceras partes del Congreso, es decir de 44 diputados. ●



JORGE NADER KURI

Titular del Consejo Judicial Ciudadano

“[Cada consejero recibirá el proyecto] para que (...) participemos en una entrevista amplia y profunda, en sesión pública”



SERÁ EVALUADA EL 13 DE OCTUBRE

Entrevistarán a Godoy para su ratificación

PATRICIA RAMÍREZ Y PILAR MANSILLA

El Consejo Judicial Ciudadano validará el desempeño de la fiscal, previa evaluación de metodología

El Consejo Judicial Ciudadano aprobó la metodología y la cédula de evaluación al desempeño de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, por lo que la llamarán a una entrevista.

El presidente del Consejo, Jorge Nader Kuri, comentó que cada una de las personas integrantes del CJC recibirá el proyecto de metodología de entrevista como insumo para que todas y todos participen en una entrevista amplia y profunda, con la fiscal Ernestina Godoy, el próximo viernes 13.

A su vez, la presidenta del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Mariana Campos Castillo, entregó la opinión que le fue solicitada, como establece la Ley Orgánica de la FGJCDMX. Expresó que el sentido de la opinión fue aprobada, de acuerdo a lo expresado por el pleno en sesión extraordinaria desahogada el pasado 4 de octubre.

De la misma manera, se validó por las y los consejeros la metodología y cédula de evaluación y desempeño que se aplicará a la fiscal Godoy Ramos, como parte del proceso de ratificación a su cargo.

Al respecto, el consejero Nader Kuri dijo que se prevé tomar en cuenta una matriz de evaluación que deberá entregar cada consejero.

Agregó que también se considerará la información documental que han recibido, los resultados de la consulta pública abierta, la opinión del Consejo Ciudadano

de la FGJCDMX, las entrevistas a las personas coordinadoras de las diversas áreas de la fiscalía, las visitas realizadas para conocer los modelos de investigación, así como las manifestaciones que han sido entregadas al consejo judicial por diversos medios.

Al respecto, la consejera Bárbara Yllan Rondero propuso clarificar o modificar la propuesta de la cédula de evaluación en cuanto a los porcentajes que cada consejero deberá asignar a cada una de las tres secciones.

PROTESTAS CONTRA LA FISCAL

Y mientras este consejo sesionaba, afuera decenas de manifestantes protestaban contra la Fiscal, por considerar que ha politizado la justicia y no ha atendido a las víctimas, principalmente a las mujeres.

Por lo anterior, el bloque opositor en el Senado de la República pidió a sus aliados no votar por Ernestina Godoy para que sea ratificada porque no han encontrado justicia.

Mientras Ernestina Godoy titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se presentaba en el Senado de la República para hablar en el Foro "Logros y retos en el acceso a la justicia de la Ciudad de México".





La ciudadanía asegura que Ernestina Godoy ha politizado la justicia.



En prisión, acusado del feminicidio de Marichuy

Un juez determina que Gabriel "N" permanezca en el Reclusorio Oriente

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una jueza del sistema penal tradicional dictó auto de formal prisión contra Gabriel Eduardo "N" por el feminicidio agravado de María de Jesús Jaimes, Marichuy, ocurrido en enero de 2016 en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La orden, que deja al sujeto detenido en el Reclusorio Oriente, fue notificada a las partes la mañana de ayer; ahora se espera que el señalado presente pruebas en un lapso de 15 días.

Luego, la jueza tendrá otras dos semanas para llamar a audiencia a ambas partes.

Gabriel Eduardo "N" fue detenido en Campeche por agentes de la Policía de Investigación (PDI) el pasado 3 de octubre.

La madre de Marichuy, Yessenia Zamudio, dijo que en la segunda audiencia el sujeto señaló que habría más personas implicados en el crimen.

Las indagatorias refieren que la joven de 19 años fue arrojada desde la ventana de un apartamento ubicado en el quinto piso de un edificio de la alcaldía Gustavo A. Madero, el 16 de enero de 2016.

Yessenia Zamudio señaló que están implicados Gabriel Eduardo "N", y Julio Iván "N" profesor del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quienes acosaban a Marichuy. "Se hicieron peritajes en donde se comprobó que mi hija recibía acoso dentro de la escuela por varios [sujetos] de los que estuvieron involucrados [...]. Creo que tienen todo lo necesario para que se le dicte una sentencia, pero se va a seguir ya su proceso conforme a derecho y lo principal es que se queda [detenido]", expresó afuera del reclusorio.

Sobre los implicados, la señora señaló que hay más personas, según contó el detenido, pero no dio nombres; sin embargo, entre ellos está Julio Iván "N". ●

EL DATO



La madre de Marichuy, Yessenia Zamudio, señaló que habría más personas implicadas en el crimen.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS